

CRONICA DE MADRID

¿Quién ha roto el Tratado de Versalles?

Las noticias que han divulgado la actitud de Alemania con respecto al Tratado de Versalles, han desplazado los comentarios y augurios que en torno a la política nacional se venían haciendo. En Madrid, el domingo, no se ha hablado más que de las consecuencias a que puede dar lugar el gesto gallardo y patriótico de Hitler. En todos los labios ha sonado una palabra temible: la guerra. La guerra parece inevitable; pero no, precisamente, por causa de Alemania. Hay quien dice y cree que es Alemania la que ha roto el Tratado de Versalles; cuando es bien notorio que han sido otras potencias las que desde que fué firmado han hecho caso omiso de él. Alemania lo que ha hecho ahora es lo que han venido haciendo Francia e Inglaterra, a quienes también ponía limitaciones el Tratado de Versalles.

Cada día aumentan y perfeccionan sus armamentos potencias que, según el aludido Tratado, tienen el deber de ir desarmándose. La respuesta de Hitler es la que corresponde a un hombre que tiene la responsabilidad del poder y que quiere mantener la independencia de su pueblo. Alemania desarmada en medio de naciones cuyos presupuestos de guerra son elevados constantemente, significaba una arbitrariedad y una injusticia que no podían aguanjar los auténticos patriotas.

No creo que haya nadie que quiera la guerra, y todos debemos hacer lo posible para que no estalle; sería cruelísima, espantosa. No se concibe una nueva guerra cuando todavía son tantos los mutilados que pasean sus miserias por las distintas naciones.

Pero el que los españoles no lo queramos, no es suficiente para continuar como hasta aquí, sin Ejército ni Escuadra capaces de hacer respetar nuestra independencia. El que en la Constitución esté escrito que «renunciamos a la guerra», se debe al socialista Araquistáin, y no deja de ser una majadería, pues si nosotros renunciamos a no renuncian los demás, es como si nada.

Piénsese que para permanecer neutrales necesitamos quien defienda esa neutralidad, que no basta tampoco con que nosotros la invoquemos, es preciso que seamos capaces de imponerla. Los que más horror tengan a la guerra, deben ser los más interesados en que nos preparemos para que nadie nos arrastre a ella. Al débil le llevan por donde quieren; el fuerte se hace respetar.

Azara destruyó nuestro Ejército y mandó a la reserva a prestigiosos generales. Las circunstancias actuales aconsejan rectificar totalmente aquella política basada en rencores y odios.

Contra los deseos de nuestro pueblo se ciernen temores contra los cuales debemos prepararnos. Nuestras Islas Baleares son muy codiciadas por otros países, y debemos estar preparados contra cualquier contingencia, que ni la deseamos ni la queremos; pero que puede llegar.

EMIGDIO MOLINA.

PROBAD

LONDRES DE «LA EMINENCIA»
Y NO FUMAREIS OTROS HABANOS

Los trabajos arqueológicos del Castillo

Por creerlo de gran importancia para los intereses tanto espirituales como materiales de Burgos, hemos publicado en «El Castellano» la razonada exposición que don Leopoldo Centeno y Jiménez-Peña eleva al señor presidente de la Excm. Diputación provincial.

Conocidos son para algunos, de bien serlo para todos, los trabajos que desde hace diez años viene realizando el general Centeno, en el Castillo, con un entusiasmo poco común, porque va acompañado del desinterés y del sacrificio. Tienen como finalidad estos trabajos la extracción del Archivo que el Gobierno francés formó durante los años de ocupación de España, desde mayo de 1808 a junio de 1813.

Como se ve, se trata de algo que tiene una importancia verdaderamente extraordinaria.

Que el Archivo de Napoleón tiene que existir en algún punto, es incuestionable; y desde luego se sabe que no aparece en los Archivos generales de París ni de Madrid.

Por otra parte, hay indicios, y aun razones de gran peso, que pueden verse en el documento aludido, para creer que ese Archivo se encuentra sepultado entre los escombros del Castillo de Burgos, que los franceses destruyeron en su apurada y precipitada huida mediante la explosión de tres mil granadas, sin duda porque no pudieron ya transportar, como intentaron, la famosa colección de documentos napoleónicos.

Y siendo esto así, ¿no sería conveniente y aun necesario que las entidades burgalesas y todo cuanto en Burgos tiene alguna significación, así como los particulares que puedan hacerlo, se decidieran a cooperar con todo cariño para llevar a feliz término un propósito que para una persona sola es de imposible realización?

Sería muy doloroso para los burgaleses que, por su indiferencia para un asunto de tan elevado interés, tuvieran que venir los extranjeros a realizar la empresa, llevándose ellos la gloria del hallazgo, mientras que para nosotros no quedaría más que el arrepentimiento tardío y la vergüenza por habernos dejado arrebatar el honor que por derecho y por deber nos correspondía.

Ahí queda la invitación y ojalá tenga entre nuestros lectores la acogida que la importancia del asunto merece.

Certificados de Penales

últimas voluntades, legalizaciones y cuantas gestiones tenga que realizar en Madrid, encárguelos a NICOLAS NIETO, Vergara, número 14. MADRID

La sesión municipal del viernes

El concurso para el abastecimiento de aguas a la población.—Otra vez el asunto de la salida de los bomberos a la provincia.—Dos asuntos de importancia sobre la mesa.—varias mociones

Bajo la presidencia del señor Santamaría y con asistencia de los señores Cuesta, Ruera, Izquierdo, Pavón, Almedres, Carcedo, Moreno, Moliner, Echevarría, M. Mata (don Florentino), Peralta, Domingo Monedero, Carcedo, Fuentes, García Lozano, se abre la sesión a las siete en punto.

Acta de la celebrada el 6 de los corrientes.

Aprobada. —Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones que celebró durante el mes de Diciembre próximo pasado.

Aprobados.

DICTAMENES

Comisión de Abastos.—En el oficio de la Cámara de Comercio e Industria de esta provincia, interesando que se respete la libre voluntad de los proveedores en la elección de mercaderías.

La comisión proponía en su dictamen, que fué aprobado, contestar a la mencionada entidad remitiéndole copia literal del acuerdo adoptado en relación con este asunto el día 16 del pasado mes de Enero y hacer constar que el Alcalde y la Comisión están estudiando la forma de complacer a los solicitantes, sin perjuicio de los intereses municipales.

Se aprueba el dictamen de la Comisión. —En la moción del capitular señor Moliner, sobre que se acuerde la creación de una nueva feria de ganados en el mes de Marzo, que pudiera denominarse feria de San José.

La Comisión informa en el sentido de que en principio, se acordase la creación de aquella y comenzara la tramitación que para estas cuestiones determinan las disposiciones vigentes. Una vez terminada la tramitación y autorizado el Ayuntamiento para crear la mencionada feria, se decidirá sobre la fecha en que ha de celebrarse.

Queda aprobada la propuesta de la Comisión. —En las cuentas que rinde el conserje de los mercados de abastos de la recaudación efectuada en los mismos, durante el pasado mes de Febrero.

La del mercado Sur importa 3.711,83 pesetas y la del Norte, 3.841,70. Se aprueban.

Beneficencia.—En el expediente sobre provisión mediante concurso de la plaza vacante de Capellán-Administrador del Hospital de San Juan y asilos benéficos. Queda sobre la mesa a petición del señor Carcedo.

Cementerios.—En la instancia de don Luis Villena Ramos, solicitando una propiedad en el Cementerio Municipal, en compensación de un enterramiento que posee en el antiguo.

Concedido. —En la moción de varios señores capituales proponiendo se nombre representante del Ayuntamiento en Madrid para la tramitación de todas aquellas cuestiones jurídico-administrativas que en la capital de la República tenga que resolver la Corporación, al letrado don Leandro Gómez de Cadiñanos, y voto particular del vocal de la Comisión señor Gonzalo Soto.

A propuesta de la presidencia queda sobre la mesa hasta la sesión próxima.

Hacienda.—Proponiendo se habilite un suplemento de crédito, para satisfacer el importe de las obras de distribución de aguas, colocación de vertederos y construcción de desagües de los puestos del mercado de abastos, de la zona Sur.

Se acuerda habilitar el suplemento. Paseos, Caminos y Campos.—En las instancias de don Dionisio Gil Arnáiz, solicitando en arriendo un terreno lindante con el monte de la Abadesa y camino de Covarrubias, para aprovechamiento de la caza.

Se faculta a la Alcaldía para que anuncie la subasta correspondiente.

—En la de don Fructuoso López Carranza y don Santos Soría, solicitándose lleve a efecto la cobertura de un arroyo existente en el Camino de la Plata.

Se acuerda dejar en suspenso la instancia hasta que se lleve a cabo la modificación de los encauzamientos del Pico y Vena.

Policía Urbana.—Sobre que se autorice a la Comisión para que en el momento que estime oportuno ordene la construcción a título de ensayo de dos sencillos aparatos quita-nieve, y que se apruebe el proyecto de reglamento para la limpieza de la vía pública en caso de nevadas.

Aprobado. —Sanidad.—En la instancia de don Pedro González, solicitando permiso para instalar una caldera de pez en el solar número 5 de la calle de San Julián.

Desestimada. Comisión Especial de Obras.—En el expediente sobre abastecimiento de las mismas a la población.

Se ha presentado un proyecto suscrito por los ingenieros señores Jiménez Cuenca y Rodríguez Pomatta, y la Sección, atendiendo a lo ordenado en esta materia por las disposiciones vigentes y a todo el desplazamiento a Burgos de todos los señores que han de informar en el asunto, sería muy gravoso para

los intereses municipales, proponía que se facultara a la Alcaldía para que en unión del señor arquitecto se trasladase a Madrid siendo portador del proyecto presentador y se ponga de acuerdo con los señores anteriormente citados, encargados de realizar el estudio de éste.

Aprobado. Mociones.—De los señores Santamaría y Carcedo, proponiendo se abra la puerta llamada de la Judaría, así como la que da acceso al adarve del Arco de San Martín y que se proceda cuantos antes a la reconstrucción de los Arcos de San Esteban y Fernán González.

—Del señor Ruera del Río, proponiendo se haga una película de los monumentos, lugares y paseos más interesantes de la ciudad, que con música burgalesa se adaptase a los aparatos sonoros para representarla no solo en nuestra Patria sino en el extranjero.

—Del señor Domingo Monedero, proponiendo se solicite de la superioridad, el que la cantidad destinada para la ejecución de la Lonja se transfiera para la de otras obras que sean necesarias, urgentes y a ser posible productivas.

—Del señor Díez de la Fuentes, proponiendo que se coloque en forma de bandera el Pendón de la ciudad, al lado del Pabellón Nacional en las Casas Consistoriales, los días de sesión y grandes solemnidades; y

—Del señor López Pavón, proponiendo se acuerde conceder varios votos de gracias y una gratificación a doña María García, comadrona de la Casa de Maternidad.

Se toman todas las mociones en consideración y pasan a las Comisiones respectivas.

Se da lectura a dos oficios de la Comisión de Monumentos, uno pidiendo la restauración del Arco de Fernán González y en la otra que las instalaciones que se hagan por la Telefónica no vayan por las paredes del Paseo de los Cubos y que se desmonte una palomilla que se ha instalado en el torreón izquierdo del Arco de Santa María.

El señor Santamaría dice que el primer oficio se unirá a la moción que se ha presentado sobre la restauración del Arco de Fernán González, y del segundo asunto la Alcaldía contestará a la Comisión de Monumentos diciéndole que se hará todo lo que humanamente se pueda en los asuntos que interesa.

—En varias cuentas.

Se aprueban de distintas Comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

DOS ACTOS PUBLICOS.

Se da lectura a dos instancias solicitando el Teatro Principal, para celebrar actos públicos.

La una está suscrita por don Julio González Soto, en nombre de Acción Popular que lo solicita para el lunes día 18 del corriente a las once y cuarto de la mañana, acto en el que tomará parte el ministro de Agricultura.

La otra petición la formula don Carlos Arangüena García Inés, presidente de Unión Diocesana, para el día 31 del actual, para un acto público, en el que hablará entre otros don Angel Herrera.

Se acuerda concederles el Teatro en las condiciones establecidas.

INFORMES.

Se da cuenta de los informes emitidos por el Cronista de la ciudad y por el Archivero municipal referentes al manuscrito de «Mio Cid».

El señor Santamaría dice que los informes están a disposición de los concejales que deseen examinarlos.

UN DONATIVO.

El presidente pone en conocimiento de la Corporación que antes de empezar la sesión ha recibido la visita de un señor que le ha hecho entrega de un donativo de cien pesetas en nombre de don Presentación del Val, para que se destine a la Tienda Asilo LAS CHARLAS DE SANCHIZ.

Dice el señor Santamaría que como ya es sabido y que por iniciativa del Ayuntamiento se están desarrollando en esta ciudad las charlas de García Sánchez, que constituyen un verdadero triunfo de cariño hacia el indicado conferenciante que ha venido a levantar el espíritu de España y de Castilla.

La Alcaldía ha recibido una carta del burgalés don Gregorio Escobar, farmacéutico residente en Sevilla, pidiendo que se declare hijo predilecto de Burgos al charlista.

La petición pasará a estudio de la Comisión de Gobierno y costará en acta la satisfacción del Ayuntamiento que ve con simpatía la actuación de García Sánchez.

LAS SALIDAS DEL SERVICIO DE INCENDIOS A LA PROVINCIA.

El presidente pone en conocimiento de la Corporación que hace dos semanas se le requirió urgentemente por teléfono para que el cuerpo de bomberos se desplazase a Castrillo Solarana a sofocar un incendio que se había producido. La Alcaldía dispuso que se tenía que cumplir el acuerdo del Ayuntamiento y ordenó que no salieran los bomberos.

Anteayer recibió un aviso urgente del Gobernador que reclamaba los bomberos para ir a Bujedo. Me puse al habla con dicha autoridad y cambiamos impresiones sobre la responsabilidad moral que contraíamos si no enviábamos el servicio de incendios.

Por fin se dieron órdenes y los bomberos marcharon a Bujedo, a donde acudieron también los bomberos de Vitoria y estuvieron preparados los de Logroño.

Con tal motivo y por haber dejado incumplido el acuerdo del Ayuntamiento, someto a su consideración la responsabilidad que pueda caberme en este asunto.

Burgos cuenta con un cuerpo de bomberos y no puede negarse a acudir cuando sea reclamado.

Anuncia que para la sesión próxima presentará una moción pidiendo se nombre una ponencia compuesta por tres concejales que se pongan al habla con la Diputación para que este asunto de las salidas de los bomberos a la provincia quede de una vez zanjado.

El señor M. Mata por su parte no tiene que reprochar nada a la Alcaldía. La responsabilidad es de los pueblos que se niegan a pagar los gastos que ocasiona el desplazamiento del servicio de incendios, y por su parte no tiene inconveniente en que salgan los bomberos. Hace algunas aclaraciones para exponer su criterio mantenido en otra ocasión.

El señor Santamaría agradece se haya aprobado su conducta y agrega que la Alcaldía estaba dispuesta a reclamar por la vía judicial las cantidades que se adeudaban al Ayuntamiento por los pueblos a donde acudieron los bomberos, pero como son localidades pequeñas que no cuentan con recursos para satisfacer estos gastos, lo hemos dejado en suspenso.

El señor Carcedo se muestra conforme con lo manifestado por la Alcaldía y por el señor Mata.

Dice que la Comisión de Obras ha adquirido una chasis para que los bomberos tengan las debidas seguridades cuando tengan que salir a la provincia y al mismo tiempo poder prestar los auxilios con el máximo de rendimiento.

FALLECIMIENTO DE UN OBRE RO.

Dice el señor Santamaría que hace cuatro años perdió la vida en un accidente de automóvil el bombero Angel Ibáñez, cuando se dirigía a extinguir un incendio que se declaró en Miranda.

La Alcaldía estuvo entonces a dar el pésame a la viuda y a la hija que el hijo mayor, cuando tuviese la edad, ocuparía la plaza de su padre.

En la actualidad se estaba estudiando este asunto, pero desgraciadamente todo es inútil, ya que este desgraciado fué arrollado y muerto ayer cuando trabajaba en los replanteos de los canales del Arlanzón.

Invita a cuantos concejales le quieran acompañar a la asistencia del entierro que se celebrará mañana.

Constará en acta el sentimiento de la Corporación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Carcedo pregunta por una instancia presentada por los concesionarios de quioscos de la vía pública.

El señor Santamaría le contesta diciendo que ha pasado a informe del arquitecto municipal para que estudie los tres modelos de quioscos que se han de adoptar cuando se saquen a concurso.

El señor Pavón interesa se lleven a cabo determinadas obras en el matadero. Le contesta el presidente de Obras y acto seguido se levantó la sesión a las 7,55.

Casino Recreativo Cultural de Funcionarios

BURGOS

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el artículo 4.º del Reglamento de este Casino; por el presente anuncio se pone en conocimiento de todo el personal a que por precepto del mismo se crea con derecho a pertenecer a él, que podrán suscribirse como socios hasta el día 31 del actual pues una vez transcurrido dicho plazo, será condición indispensable para conseguirlo, el abono de doble cantidad de la estipulada como cuota de entrada de acuerdo con las prescripciones de dicho artículo.

Burgos 18 de marzo de 1935.—El presidente, Nicolás Tostón.

El momento internacional

Los artículos del Tratado de Versalles que Alemania ha decidido no cumplir

Tomamos del texto del Tratado de Paz de Versalles los artículos que se refieren a la desmilitarización de Alemania, y que han sido principal objeto de la nota dada por el Gobierno del Reich:

«ARTICULO CLX

1. A partir del día 31 de marzo de 1920, el Ejército alemán no deberá comprender más de siete divisiones de infantería y tres de Caballería.

Desde esa fecha, el total de los efectivos del Ejército de los Estados alemanes no deberá exceder de 100.000 hombres, incluso oficiales y depósitos. El Ejército será destinado exclusivamente al mantenimiento del orden dentro del territorio y a la policía de las fronteras.

El efectivo total de oficiales, incluso el personal de los Estados Mayores, sea cual fuere su naturaleza, no deberá exceder de 4.000.

ARTICULO CLXIII

Las reducciones de las fuerzas militares alemanas que se determinan en el artículo 160 deberán efectuarse gradualmente y de la siguiente manera:

Antes de transcurridos tres meses desde la fecha en que entre en vigor el presente Tratado, el total de los efectivos deberá quedar reducido a 200.000 hombres, y el número de unidades no deberá exceder del doble de las que se indican en el artículo 160.

Al terminar este período, y al fin de cada trimestre subsiguiente, una comisión, compuesta de peritos militares de las principales potencias aliadas y asociadas, determinará las reducciones que deberán verificarse en el trimestre siguiente, de suerte que para el 31 de marzo de 1920, a más tardar, el total de los efectivos alemanes no exceda de los 100.000 hombres que ese fijen como máximo en el artículo 160. En estas reducciones sucesivas deberá mantenerse la proporción que se indica en dicho artículo, tanto entre el número de oficiales y el de soldados como entre las diversas clases de unidades.

ARTICULO CLXX

Queda terminantemente prohibida la importación en Alemania de toda clase de armas, municiones y material de guerra.

Lo mismo se entenderá respecto a la fabricación y exportación de armas, municiones y material de guerra de todas clases con destino a países extranjeros.

Capítulo III.—Reclutamiento e Instrucción Militar.

Queda suprimido el servicio militar obligatorio en Alemania.

El Ejército alemán podrá tan sólo constituirse y reclutarse mediante alistamiento voluntario.

ARTICULO CLXXIV

El período de alistamiento para los suboficiales y soldados será de doce años consecutivos.

El número de hombres que, por cualquier motivo, se dé de baja con anterioridad al término de su plazo de alistamiento no podrá exceder ningún año del 5 por 100 del total de los efectivos que se fijan en el segundo punto del párrafo primero del artículo 160 del presente Tratado.

ARTICULO CLXXVIII

Queda prohibida toda medida de movilización así como aquellas que con ésta se relacionen.

En ningún caso podrán incluirse cuadros suplementarios en las formaciones, servicios administrativos o Estados Mayores.

ARTICULO CLXXXI

Después de doce meses, a partir de la fecha en que entre en vigor el presente Tratado, las fuerzas navales alemanas en activo no podrán comprender más unidades que las que a continuación se determinan:

Seis acorazados del tipo del «Deutschland» o del «Lothringen».

Seis cruceros ligeros.

Doce destructores.

Doce torpederos.

O un número equivalente de buques que hayan sido construídos con el fin de constituirlos, de acuerdo con lo que se estipula en el artículo 190.

No se incluirán submarinos.

Los demás buques de guerra deberán pasar a la reserva ó serán destinados a fines comerciales, excepto en aquellos casos en que determine lo contrario el presente Tratado.

ARTICULO CXCI

Queda prohibido a Alemania la construcción ó adquisición de submarinos aun cuando se destinaran al comercio.

ARTICULO CXCVIII

Las fuerzas militares de Alemania no dispondrán de aviación militar ni naval.

Durante un plazo que no exceda del 1 de octubre de 1919, Alemania podrá conservar un límite máximo de 100 hidroaviones para destinados exclusivamente al descubrimiento de minas submarinas, los cuales irán provistos del material necesario a este objeto; pero no podrán transportar en ningún caso



LA SENORA

Doña Victoriana Gómez-Varona Robador

Viuda de José Robredo

Falleció el día 16 de marzo a los 84 años de edad, en la Villa de Quintana-Martín-Gallindez

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus apenados nietos, don José Luis y doña María del Carmen; hermana, doña Elisa; nieto político, don Jenaro Miranda; hija política, doña Pilar Septién; biznietos, Jenaro, Matilde y Félix; hermano político, don Silvio López, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones acto de caridad por el cual les quedarán eternamente agradecidos.

Quintana-Martín-Gallindez, 18-111-935

Se han concedido Indulgencias en la forma acostumbrada.

LOS ORADORES y cantantes más famosos usan
PASTILLAS CREPO

Écos de la vida local

armas, municiones ni bombas de ninguna clase.

Además de los motores instalados en los hidroaviones a que se hace mención en el párrafo anterior, cada uno de ellos dispondrá de tantos motores de reserva como motores tenga el aparato.

Todos los dirigibles deberán desaparecer.

Un ruego en favor de los hoteleros de Burgos

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

El diputado por Burgos, doctor Albifana, ha formulado a la mesa del Congreso el siguiente ruego:

«Multitud de industriales pertenecientes a la Sociedad Patronal de Hoteles, Cafés, Restaurantes, Bares y Similares de Burgos y su Provincia, se han dirigido al infrascripto en súplica de que exponga ante la Cámara los perjuicios inmensos que a dichos industriales causa el Albergue del Turismo establecido recientemente en las inmediaciones de Aranda de Duero. Consideran estos industriales que la instalación de dicho Albergue es totalmente innecesaria, porque en la misma ciudad de Aranda, población espléndida, culta y progresiva, existen varios hoteles provistos de todas las comodidades para las atenciones de los señores turistas. El Albergue está situado a cuatrocientos metros de la ciudad, y desde su inauguración los hoteles de Aranda han perdido toda su clientela, viéndose en peligro trance de desaparecer. Lo mismo puede decirse de los demás hoteles y restaurantes establecidos escalonadamente en Lerma, Burgos, Briviesca y Miranda, ruta que por su importancia y tránsito está provista de toda clase de alojamientos, garages, auto, estaciones y demás elementos relacionados con el turismo. Por estas razones, estiman que el Albergue de Aranda, además de innecesario, porque cada 40 kilómetros hay varios hoteles en la ruta, es altamente perjudicial, porque atende los servicios personales del turista en dicho Albergue, los viajeros no se detienen en Aranda, ni en Lerma, ni en Burgos, perdiéndose no solo los ingresos que legítimamente corresponden a la industria hotelera, sino los que corresponden al comercio burgalés y que no tienen efectividad, porque los turistas alimentados en el Albergue de Aranda, pasan por la ruta sin detenerse en Burgos, sin hacer compras en sus tiendas ni visitar los grandiosos monumentos de la ciudad y sus alrededores.

Se trata además de una competencia ilícita que dicho Albergue realiza contra la industria hotelera burgalesa que ha de pagar costosas contribuciones, alquileres, salarios, etc., mientras que el Albergue de Aranda, por ser del Estado, no paga ningún tributo ni alquiler, luchando ventajosamente contra los hoteles burgaleses.

La crisis hotelera en la provincia de Burgos es tan intensa y grave, que los mozos, camareros y demás dependientes de la misma, permanecen meses enteros mano sobre mano, completamente inactivos, y sin obtener ningún ingreso por estas circunstancias desastrosas, es cuando se instala un Albergue innecesario en Aranda, que agrava la crisis de la industria hotelera.

El Diputado que suscribe, haciéndose eco de estas justificadas reclamaciones, suplica al señor Presidente del Consejo de Ministros, se sirva dar las órdenes oportunas para que cese inmediatamente esta ilícita competencia que dicho Albergue realiza a la industria hotelera burgalesa y procure instalar esta clase de alojamientos turísticos en parajes, que como las Alpujarras, los Pirineos, los Picos de Europa, Despeñaperros, Peña de Francia, algunos puntos de los litorales cantábricos y mediterráneos y otros parajes bellísimos de indiscutible atracción turística, carecen de los Albergues necesarios para alojar cómodamente a los visitantes de dichos parajes.

Palacio del Congreso 14 de marzo de 1935.—Doctor José M. Albifana.»

Los cosacos del Don

Mientras recibimos el programa que ha de ejecutar el día 22 en la Santa I. C. el Coro de Cosacos del Don, que esperamos con impaciencia para darle a conocer a nuestros lectores, adelantamos las siguientes notas.

Que el acto dará principio con la presentación del Coro Ruso por el señor Hernández Asuncion, quien hará una síntesis de la influencia de la música rusa en la liturgia de la Iglesia ortodoxa.

El primer número que han de cantar será el «Himno de los Querubines», hermosa partitura de grandes efectos corales, que será interpretada en lengua eslava.

Entre otras composiciones, todas de gran efecto, y de autores rusos, figuran el «Himno de acción de gracias», calcado en el «Tedeum Laudamus», varias plegarias religiosas implorando la paz de los pueblos oprimidos y una magnífica paráfrasis del «Pater Noster» en latín, de onda emoción artística.

El programa terminará con varias plegarias por los muertos de la Gran Guerra y por último un motete eucarístico, de gran fuerza expresiva, también de artística música.

El mismo Coro cantará, en la reserva del Santísimo, el «Tantum Ergo» y se dará la bendición.

Al principio, para la salida del Coro Ruso, y mientras su preparación y durante la bendición con el Santísimo se tocará el órgano.

El Coro, a petición suya, se colocará sobre la tumba del Cid, el héroe legendario que personifica las glorias y grandezas, no solo de Burgos y de España, sino del mundo entero.

Notas de la Alcaldía

Esta Alcaldía advierte a los propietarios de vehículos de toda clase, que el lunes 18 de los corrientes y a primera hora de la mañana quedará cerrada la circulación de tránsito rodado de la calle del Mercado, debido a las obras de pavimentación que en dicha calle se están realizando, lo que se hace público para general conocimiento.

MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados; con 50 pesetas dos individuos, por ir dando voces descompasadas a altas horas de la noche con 25, una mujer por promover escándalo en la calle de Santander con 10, un muchacho por lanzar piedras en la Plaza de San Juan y con 5 un individuo por conducir cinco bueyes e interceptar el tránsito público en la entrada al puente de San Pablo.

Ayuntamiento de Burgos

Se hallan vacantes el puesto lateral número 9 y los centrales 40, 42, 45, 46, 47, 48, 55, 56 y 57 del Mercado de Abastos de la zona Sur.

Las instancias solicitándoles pueden presentarse en la Sección de Abastos de la Secretaría Municipal, hasta las doce horas del día veinte de los corrientes.

CONCURSOS.

Se anuncia a concurso la vacante de juez permanente de causas que existe en la tercera división, correspondiente a capitán de Infantería.

Idem para proveer una vacante de comandante de Caballería que existe en el Estado Mayor Central.

DISPONIBLES.

Se declara de utilidad para el Ejército la revista S. A. R. (Salud, agilidad y fuerza) de la que es director el capitán de Infantería don Julián Agut Pérez de Lara, de la sección de destinos de la 6.ª división.

OPOSICIONES.

Se convoca a oposiciones para proveer treinta y cinco plazas de veterinarios terceros, alumnos de la Academia de Sanidad Militar, las que darán principio el día 15 de junio, en la citada Academia, con arreglo a las prescripciones que se citan.

Para un obrero de corazón y recuerdo agradecidos

En el número de este periódico correspondiente al día 15 del mes actual, apareció un escrito suscrito por un obrero anónimo, titulado «La Ceguera» y en el cual coincidiendo precisamente con la fecha del vigésimo aniversario del fallecimiento de doña Petronilla Casado, se hacía referencia y alusión de modo cariñoso y encomiástico a la labor realizada en esta ciudad por dicha señora, en pro del pobre y obrero. Unido con dicho Petronilla Casado por estrecho parentesco y perdurable afecto, no ha podido menos tal escrito de impresionar mi ánimo y hacer sentir a mi corazón, y por esto en la imposibilidad de saludar y expresar personalmente mi gratitud al autor anónimo como hubiera sido más mi deseo y gusto, me dirijo a él por medio de este escrito manifestándole mi más profundo y sincero reconocimiento por el recuerdo sentido y afectuoso que ha tenido hacia mi tía doña Petronilla Casado y ofreciéndome de él atento amigo q. e. s. m.,

SALVADOR GASADO.

Ordenes sagradas

El Excmo. y Rvdmo. Prelado ha conferido Ordenes Sagradas en el día de hoy a los siguientes:

PRESBITERADO

Don Ezequiel Hernando Iglesias.
Don Ausencio Rodríguez García.
Don Jacinto Riaño Blanco.
Don Basilio Mata Sáiz.
Don Miguel Dolón García, de Teruel.
Don Gabriel Arroyo Santamaría.

DIACONADO

Don Julio Díez Díez.
Don Juan Jorge Izquierdo.
Don Atlano Rodríguez Santidrián.
Don Justo Losa Molinero.
Don Dionisio Martín González.
Don Avelino Ortega Casado.
Don Demetrio Alcalde Gómez.
Don Jesús Barriocanal Ruiz.
Don Rufino Gómez Moradillo.
Don Leoncio Fernández González.
Don Justino Solana Gutiérrez (car-tujo).

SUBDIACONADO

Don Narciso Hidalgo Serna.
Don José Dueñas Carrasco.
Don Tomás Ortega Vivanco.
Don Francisco Alonso Sáiz.
Don Mauricio Berzosa Calderón.
Don Eloy Moral Ortega.

EXHORTADO Y ACOLITADO

Don Miguel Fernández Ubierna.
Don Victoriano Ontaneda Ontaneda.
Don Gaudencio Bustillo Ciudad.
Don Tarsicio Villalquán Martínez.
Don Anselmo Caballero Cuesta.
Don Victorino Velasco García.
Don Gregorio Alonso Sebastián.
Don Agustín Cortázar Díez.
Don Isaías Capellán Capellán.
Don Félix Ruiz García.
Don Jaime Ruiz Valladolid.
Don Crescencio Arroyo Martínez.
Don Ramón Irizar (Canónigo Regular).
Don Francisco Amundarain (idem).

OSTIARIADO Y LECTORADO

Don Faustino Esteban Oseca.
Don José M.ª García Argüeso.
Don Gerardo García Izquierdo.
Don Pedro Hidalgo Rodríguez.
Don Esteban Robledo Díez.
Don Angel Rodríguez Rodríguez.

LECTORADO, EXHORTADO Y ACO-LITADO

Don Jenaro Olalla Millán.

TONSURA, OSTIARIADO Y LECTORADO

Don Angel Díez Gómez.
Don Felipe Ortiz Angulo.

A la feria de San José, de Aguilar de Campóo

El día 19 de Marzo, saldrá de la calle de la Moneda, números 15 y 17, un coche a las SEIS de la mañana para regresar por la tarde, cogiendo viajeros en todos los pueblos del trayecto.

Tribunales

Señalamiento para el 18:

Pliefo procedente del Juzgado de Torrelavega sobre recobrar la posesión se guido entre don Manuel Arozamena Sáiz con doña María Arozamena Sáiz.

Juicio ejecutivo sobre pago de cantidad, procedente del Juzgado de la Instancia de Bilbao número 2, seguido entre don Francisco Aguirre con don Julio Alonso.

SENTENCIAS

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre dasos, seguida contra José González San Martín se ha dictado sentencia, absolviéndole libremente, declarando de oficio las costas.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, seguida contra Fructuoso Moliner Albez, Antonio González Vesga, Victoriano Casálogo Saeta y Valentín Clauri Pérez se ha dictado sentencia condenando al Victoriano por un delito de resistencia a la pena de tres meses de arresto mayor, y multa de 250 pesetas, y a Fructuoso Antonio y Valentín por un delito de insultos a la autoridad, a dos meses y un día de igual arresto y a las causas por iguales partes.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, seguida contra Juan Conde González y Santiago Marín Pérez, se ha dictado sentencia condenando al Juan por un delito de lesiones y daños por imprudencia a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y pago de la mitad de las costas, y a que indemnice a la Compañía del Ferrocarril del Norte 10.587 pesetas 50 céntimos, 150 a Cesáreo Navarro, 500 a Narciso Martínez, 500 a Severino Ruperez, 200 a María Luisa Porres, y 50 a Francisco Alamo, y se absuelve al otro procesado Santiago Marín Pérez, declarando de oficio una mitad de costas.

Cura el estómago, el Elisir Estomacal Sáiz de Carlos.

Notas de Sociedad

NECROLOGICA

Con numerosa y distinguida concurrencia se ha celebrado, a mediodía de hoy el funeral y entierro del joven Angel Ibáñez Riaño, que falleció víctima de desgraciado accidente.

Presidió el Alcalde de la ciudad señor Santamaría y los concejales señores Moliner y Gonzalo Soto, con los tíos del finado Teodoro y Pablo.

Acudieron representaciones de la Juventud Obrera Católica y de la Juventud de Acción Popular a las que pertenecía el joven Angel, y toda la sección pre-jocista del Círculo Católico de Obreros.

En varios coches se trasladaron al Cementerio, acompañando al cadáver, numerosos amigos. El féretro fué sacado del coche a hombros de los bomberos y depositado en la misma fosa en que reposan los restos mortales del padre del finado.

Las juventudes de la J. O. C. y de la J. A. C., familiares y compañeros de trabajo, enviaron magníficas coronas, con sentidas dedicatorias.

Por el alma del joven Angel se celebrará mañana domingo una misa, a las nueve en el altar mayor de la Iglesia de la Merced, a la que que la Juventud Obrera Católica invita a todos los afiliados y demás simpatizantes.

La Schoia Cantorum de la J. O. C. entonará al final de la misa unos responsos.

Descanse en paz el alma del finado y reciban su madre, hermana, tíos y demás familia nuestro sentido pésame.

Noticias varias

CARIDAD

Recomendamos a la bondad de nuestros lectores, la triste y angustiosa situación de un pobre ciego, llamado Alfonso Criado Gutiérrez, quien acaba de perder a su buena madre (q. e. p. d.), que con su cotidiano trabajo atendía a su sostenimiento.

Los donativos pueden entregarse en la Administración de este periódico, y en la calle Santa Clara, número 14, planta baja o primer piso izquierdo, Doña C. C., 5 pesetas.

—:—

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritis, etc., etc.

—:—

En Melgar de Fernamental ha sido detenido por la Guardia Civil a requerimiento de la Comisaría de esta ciudad, por el delito de estafa, Francisco Nicolau Vila, de 34 años, residente en Valladolid, agente de seguros.

—:—

PÉRDIDA

Perro foxterrier de pelo largo, perdido en San Adrián de Juarros, atiende por «Bicos»

Se gratificará espléndidamente a quien lo entregue en el Hotel de París.

—:—

El maries último, cuando regresaba a las siete de la noche a Rezmundo, el acarreador del molino de Zarzosa de Río Pisuegra, Isafes García Talamillo, de 24 años, le salieron al camino dos enmascarados y encañonándole con una pistola le exigieron el dinero que llevaba.

Como no tenía ninguna cantidad, los desconocidos le despojaron de sus vestiduras y después de atarle a un árbol le golpearon con un palo que él llevaba, ordenándole que fuese en aquella forma a Rezmundo.

Al día siguiente fueron varias personas a buscar la ropa y no encontraron más que las cenizas.

La Guardia Civil de Melgar de Fernamental realiza pesquisas para dar con el paradero de los pistoleros.

—:—

El mozo Julio Arranz Serrat, hijo de Toribio y Rita, que nació en Revena el año 1912, se presentará a la mayor brevedad en el Negociado de Quintas de la Secretaría Municipal.

—:—

Lucio Sáiz Tristán, de 32 años, ha dejado una bicicleta en el pasillo de su casa, San José 1 y 3 y le ha sido sustraído.

Ignora quien pueda ser el autor del robo.

—:—

A causa de un choque de vehículos de motor, resultó con confusiones y erosiones en la rodilla y mano izquierda, el jornalero Leonardo Fernández, de 29 años, que habita en San Esteban 9, cuando trabajaba para el Industrial Victoriano Ausín.

Fué asistido en la Casa de Socorro.

—:—

En la cocina de su domicilio, calle del Hospital Militar 2, se produjo quemaduras de primero y segundo grado, en la cara y muslo izquierdo, de pronóstico grave, la niña de 4 años Angélica Morquillas, al caerle encima agua hirviendo.

Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

Gran excursión turística por España

Un viaje de 14 días de duración, en magnífico coche «PULMAN» visitándose MADRID, CORDOBA, SEVILLA, CADIZ, ALGECIRAS, MALAGA, ALMERIA, MURCIA, ALICANTE, VALENCIA, CASTELLON, TARRAGONA, BARCELONA, LERIDA, ZARAGOZA, Y LOGROÑO

Se peconotará en Sevilla el JUEVES Y VIERNES SANTO para presenciar sus famosas procesiones.

Excelente oportunidad para conocer lo que se denomina la COSTA DEL SOL

Solicite informes a MANUEL FUENTES todos los días laborables de 10 a 12 de la mañana en Casa BUENO y de 4 a 6 de la tarde en Casa ITURRIAGA.

Para su oficina

Para su casa

encontrará el mueble más adecuado, de construcción sólida y esmerada en

Muebles ANGULO

que le ofrece condiciones muy ventajosas de adquisición. VEA LA CONTINUA EXPOSICION

Calera, 9 - BURGOS

FABRICA: CARRETERA MADRID

SUCURSAL EN LERMA

Notas religiosas

CATEDRAL—Capilla del Santísimo Cristo de Burgos.

Todas las tardes a las seis y media, durante la Cuaresma, habrá pláticas doctrinales por espacio de quince minutos, precedidas del Santo Rosario.

Los miércoles y viernes, en lugar del rezo del rosario se hará el Via-Crucis.

Tendrá la plática doctrinal el día 17, acerca de la «Encarnación del Verbo» el beneficiado don Fulgencio Peña y el 18 del «Nacimiento de Jesucristo», el mismo señor.

CONVENTO DE SANTA CLARA.

—La Pía Unión de San Antonio de Padua, canónicamente establecida en el Convento de Religiosas de Santa Clara, dará principio al piadoso ejercicio de los trece martes de San Antonio el día 19 de marzo en la forma siguiente:

Por la mañana a las ocho, con una misa rezada en el altar del Santo y acto seguido se hará el ejercicio del martes.

Por la tarde, a las seis, se rezará el santo rosario, a continuación el ejercicio del martes, terminándose con los gozos del Santo y veneración de su reliquia.

CAPILLA DEL ASILO DE HERMANITAS.—Fiesta de San José.

Por la mañana, a las siete, misa de comunión general con cánticos.

A las diez, misa solemne, que celebrará el presbítero don Juan Lomas coadjutor de la parroquia de Santa Agueda.

Por la tarde, a las cinco, exposición, rosario, novena y sermón, a cargo del licdo. don Juan Antonio Martín, bendición y reserva.

Hay concedida indulgencia plenaria a todos los que, confesando y comulgando, visiten la Capilla del Asilo y rueguen por las intenciones del Romano Pontífice.

Jubileo del Año Santo

EJERCICIOS ESPIRITUALES

Religiosas Esclavas.—Durante la semana del 17 al 23 habrá una tanda de ejercicios para señoritas en la Iglesia de las Madres, dirigida por el Reverendo P. Manuel Meguregui.

—En el Convento de Padres Carmelitas se dará una tanda de ejercicios para los asociados de la V. O. T. del Carmen, Semana Devota, Pía Unión de Santa Teresita y Archicofradía Teresiana.

Los dirigidos los Padres Constancio y Arcadio, C. D.

En la misa de siete, se hará el ejercicio, con el rezo del rosario, y otro en la de las once.

Por la parte a las seis y media, rosario, plática doctrinal, cánticos de penitencia, sermón y salve popular.

SERVICIO DOMESTICO (Santa Clara, 60).—Ejercicios espirituales para sirvientas, en la Capilla de María Inmaculada, dirigidos por el R. P. Antonio Orzá, S. J.

El ejercicio de la mañana, será a las cinco y tres cuartos, con misa y meditación.

Por la tarde, a las cinco.

Pueden acudir a los ejercicios, cuantas jóvenes quieran, aunque no pertenezcan al Colegio.

Información militar

(DEL DIARIO OFICIAL DEL DOMINGO)

AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS.

El capitán de Ingenieros don Manuel Martín Rascón, con destino en la Comandancia de Obras y Fortificaciones de la 6.ª división, pasa a situación de «Al servicio de otros Ministerios» por haber sido nombrado Delegado provincial de Trabajo interino de Palencia.

Bazar

«LA COCINA»

Casa especial en utensilios para Cocina y Comedor

LOZA

CRISTALERIA

Vicente P. Carales

Para su oficina

encontrará el mueble más adecuado, de construcción sólida y esmerada en

Muebles ANGULO

que le ofrece condiciones muy ventajosas de adquisición. VEA LA CONTINUA EXPOSICION

Calera, 9 - BURGOS

FABRICA: CARRETERA MADRID

SUCURSAL EN LERMA

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de la noche del sábado

MADRID

Homenaje a Lerroux y al ministro de Obras públicas.-Disposiciones de la "Gaceta" de hoy.-El tráfico de estupefacientes

Dice Salazar Alonso

Madrid 16 (4 t).—El señor Salazar Alonso ha manifestado que había leído en la prensa que se había presentado una querrela contra la Comisión gestora. Claro que la presentación de una querrela no quiere decir nada; a él le parece muy bien que todo el mundo tenga el camino expedito para esclarecer la conducta de los gestores de la vida pública. Por mi parte, añadió, yo sería el primero que pediría la concesión del su plicatorio para que la justicia pudiera aquilatar mi conducta con entera libertad.

Dijo también que, como consecuencia de la reciente orden del ministerio de Agricultura en relación con el sacrificio de caballos para el consumo de carne, había dado las órdenes oportunas para que se cumplieran las disposiciones del ministro. Desde luego entre los establecimientos dedicados a la venta de carne de caballo y los que vendan otras carnes habrá una distancia mínima de 250 metros.

Además no se permitirá la fabricación de embutidos con carne de caballo, ni cualquier otra industrialización.

La "Gaceta"

Madrid 16 (4 t).—Publica la "Gaceta" correspondiente al día 16 entre otras, las siguientes disposiciones.

Hacienda.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley declarando sin efecto las prescripciones del artículo segundo de la de 5 de febrero actual, en cuanto disponían la baja de 39.695 pesetas del presupuesto de la Presidencia; otro proyecto de ley sobre concesión de evarios suplementos de créditos; aumentando en 490.136,46 pesetas el presupuesto del ministerio de Obras públicas.

Gobernación.—Decreto derogando el de 25 de mayo de 1933, por el que se acordó la separación del servicio de don José Martínez Pereira.

Industria y Comercio.—Decreto aprobando el reglamento del Instituto Nacional del combustible líquido.

Comunicaciones.—Decretos modificando el artículo 26 del reglamento del ramo de Correos; nombrando vocales del Consejo de Vigilancia de la Caja Postal de Ahorros a don José Cazorla Salcedo, diputado a Cortes, y a don José

Suárez Figueroa, subgobernador del Banco de España.

Presidencia.—Orden declarando que las pensiones otorgadas al Cle ro son compatibles con el percibo de otros haberes pasivos o activos que cobren sus perceptores hasta el límite de cinco mil pesetas; expulsando por incorregibles a varios individuos de Aviación militar.

Instrucción pública.—Orden aprobando el proyecto de obras diversas en el teatro María Guerrero; anunciando al turno de concurso previo de traslado la cátedra de Farmacología experimental y Terapéutica clínica de Sevilla; dictando normas relativas a la adjudicación de los premios extraordinarios del grado de Licenciado y de Doctor.

Agricultura.—Orden declarando acto oficial la Exposición Nacional de Avicultura que se celebrará en Sevilla.

Propaganda tradicionalista

Madrid 16 (4 t).—Mañana se celebrarán diversos actos tradicionalistas en diversos puntos de España.

En Avila, intervendrá, entre otros, el señor González de Gregorio; en Reus, el diputado por Lérida señor Sanguinés; en Borja, los señores Comín y Romualdo de Toledo; en Alcoy, el diputado Ginés Martínez, y el martes el mismo orador en Murcia, con ocasión de la apertura de los nuevos locales del Círculo Tradicionalista.

Mañana, por otra parte, se celebrará un acto el Bloque Nacional en Jerez, con asistencia del conde de Rodezno y en Zaragoza otro en que intervendrán los señores Pradera y Calvo Sotelo.

—Esta mañana, en el oratorio del Caballero de Gracia, se celebró una misa de réquiem por el alma de don Miguel Suria, jefe provincial de la Comunidad Tradicionalista en Valencia.

La contienda de Arellano

Madrid 16 (4 t).—En el Círculo Tradicionalista de esta capital ha dado un aconferencia el diputado a Cortes don Luis Arellano, sobre el tema «La juventud en el tradicionalismo».

Exaltó las figuras de los mártires de la Tradición y a lo largo de su disertación combatió al fascismo, que se halla ya en baja en España y que tratándose de Italia es un movimiento con

grandes resabios socialistas. Este sistema de Gobierno que en último término no es sino una dictadura y que aparte de su endeble base religiosa, anula al individuo y a la familia, convirtiéndose en el Estado totalitario y absorbente lo cual es absurdo.

En el Palacio Nacional

Madrid 16 (4 t).—El jefe del Estado recibió a los exministros Guerra del Río y Estadella con el gobernador de Orense; al Consejo de la Asociación de olivereros y a otras personas.

Contra un atracador.-Un guardia muerto

Madrid 16 (4 t).—El ministro de la Gobernación, al recibir esta tarde a los periodistas, les dijo que en Barcelona la fuerza pública había realizado un importante servicio, si bien con pérdidas dolorosas, que demostraban su heroísmo en la defensa del orden público.

Se tenía noticia de que se iba a cometer un atraco contra un empleado pagador de una empresa establecida en la calle de Urgell. El cobrador sería portador de unas treinta y cinco mil pesetas.

Ante la casa indicada se situó esta mañana un taxi, dentro del cual iba un individuo que indudablemente iba a hacer un reconocimiento para la preparación del atraco.

Las fuerzas de la ronda que se dieron cuenta de la llegada del «taxi», sospechando de lo que se trataba, se acercaron al vehículo.

Su ocupante, que descubrió la furza, disparó contra ella su pistola, arrojando al mismo tiempo petardos y bombas. Los guardias rodearon al agresor y dispararon contra él, hiriéndole de pronóstico reservado y deteniéndole.

En la refriega resultaron: un guardia muerto, dos gravemente heridos y otro ligeramente lesionado a uno de los heridos hubo que amputarle una pierna y a otro hubo que hacerle la transfusión de sangre, para lo cual se prestaron todos sus compañeros.

Se supone que el detenido es el autor del atraco de la calle del Bruch, porque empleó los mismos procedimientos.

Homenaje a Lerroux y Cid

Madrid 16 (4 t).—En el cuartel del primer regimiento de ferrocarriles se ha celebrado esta mañana un homenaje al jefe del Gobierno y al ministro de Obras públicas por haber restablecido el regimiento de ferrocarriles.

Asistieron numerosos generales, jefes y oficiales y los directores de las Compañías ferroviarias que quisieron asociarse con fuerzas militares por su herois-

su presencia al acto en honor a las mo en la represión del último movimiento revolucionario.

Al llegar el jefe del Gobierno le rindió honores una compañía con bandera y música.

El coronel señor Castillo arengó a las tropas haciendo un canto a las virtudes militares.

Después fueron los homenajeados obsequiados con un lunch.

Vendedores de estupefacientes, detenidos

Madrid 16 (6 t).—En la plaza de Canalejas, en un establecimiento de cafés, la policía ha detenido a tres vendedores de estupefacientes, incautándose de 380 gramos de cocaína.

Alborno visita a Companys

Madrid 16 (6 t).—Albornoz ha visitado a Companys en la Cárcel Modelo para convencerle de que la Izquierda debe tomar parte en la unión de las izquierdas.



"El estómago es el manantial de alegría de la vida"

Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

TODA LA CORRESPONDENCIA DE El Castellano dirijase al apartado número 95

Tiene usted buen gusto

Siga consumiendo los Bollos de leche, vienas y panecillos que salen del moderno horno de **Rufino de la Fuente**

Avisos al teléfono 289 o en los despachos de Lian Calvo, 10 y Trinas, 2

el "CEREBRO MÁGICO"

LA ONDA EXTRA-CORTA abre un inmenso campo insospechado al radioyente.

LOS APARATOS DEL "Cerebro Mágico" (Todas ondas) REVOLUCIONAN LA TECNICA RADIOFONICA

S. I. C. E.

Alameda de Urquijo, 12.-BILBAO

Se desean agentes para algunas plazas de la provincia

PROVINCIAS

Una colisión de la fuerza pública con unos atracadores.-Un guardia muerto y dos heridos graves.-El ministro de Agricultura en Salamanca

Una colisión entre atracadores y guardias.-Un guardia muerto

Barcelona 16 (6 t).—A las nueve de la mañana, en las proximidades de la calle de Urgel se oyó un nutrido tiroteo, que produjo gran alarma, seguido de una explosión violentísima.

Los vecinos se lanzaron a la calle, pero los guardias impidieron que llegaran al lugar del suceso.

Lo ocurrido es que la policía tenía confidencias de que se preparaba un atraco a la «Editorial Juventud», observándose la presencia en aquellos lugares de varios sospechosos.

Se avisó a la Comisaría, de donde llegaron varios automóviles al mando de un oficial. Los pistoleros que ocuparon un taxímetro recibieron a los de la policía con una nutrida descarga, entablandose un nutrido tiroteo entre ambas partes.

Entonces, los atracadores arrojaron una bomba de mano sobre el automóvil de la policía, cuyo motor hizo explosión, quedando el coche destruido.

Los agresores huyeron, aprovechando la confusión que se produjo.

Se han practicado dos detenciones. Uno de los individuos a quienes se ha detenido, se encuentra herido.

A consecuencia del atentado, resultó muerto un guardia y heridos graves Lorenzo Olivares y Francisco Puig.

Uno de los pistoleros detenidos se llama Fernando Rodríguez.

Un acto del Bloque Agrario.-Discurso del ministro de Agricultura

Salamanca 16 (6 t).—En el teatro Bretón se celebró esta mañana un acto del Bloque Agrario, asistiendo el ministro de Agricultura y otras personalidades.

El local se hallaba lleno.

El diputado señor Castaño, presidente del Bloque, presentó al ministro y el secretario de la minoría popular agraria, señor Carrascal, dió cuenta de la labor desarrollada hasta la fecha, por la Comisión que entiende en las importaciones de trigo llevadas a cabo el año 1932, afirmando que

pronto se llegará al final de este asunto.

El ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández, afirmó que el problema del trigo constituye para Acción Popular una verdadera política triguera. La Ceda tiene estudiadas las soluciones de este asunto, pero para ello necesita el sacrificio de todos.

Afirma que hay que mantener la tasa, pues existe una superproducción de siete millones de quintales y con la tasa se va sosteniendo la situación. En Francia se dejó de mantener la tasa y ahora se paga allí el trigo a menos de treinta y cinco pesetas.

Dice que cuando llegó al ministerio estaba casi paralizado el mercado triguero y tuvo necesidad de adoptar urgentes medidas. Ahora, a pesar de todos los ataques dirigidos contra la tasa, en Madrid, casi se han agotado las existencias de trigo.

A continuación afirma que es necesario reforzar el crédito agrícola, adaptándolo a las necesidades del campo, lo que llevará a cabo con toda la rapidez posible.

También estudia el proyecto sobre el patrimonio forestal, el asunto de los alcoholes y el del arroz.

Respecto a la ley de arrendamientos, dice que era de necesidad, pues hay que establecer una renta justa y a largo plazo.

Agrega que no se puede expulsar de la tierra a padres e hijos, que han dejado allí su vida.

Por lo que se refiere a la ley de accesos a la propiedad, dijo que esto es el coco de algunos, pero la tierra necesita que se trabaje y no que se esquile.

Afirma que trabaja por el bien de la República; que la Ceda es un partido popular, del pueblo, pero que no es fascista ni burgués.

Dijo finalmente que hay muchos católicos a quienes gusta la liturgia, pero que no cumplen la moral.

El ministro fué muy aplaudido.

EXTRANJERO

Una noticia sensacional.-El Gobierno alemán proclama la libertad de armamentos.-Tendrá doce cuerpos de Ejército con treinta y seis divisiones

La victoria de Primo Carnera

Nueva York 16 (4 t).—Primo Carnera ha vencido al italoamericano Ray Impellietiere, por k. o., en el noveno asalto.

Alemania proclama la libertad de armamentos.-Tendrá 12 cuerpos de Ejército y 36 divisiones

Berlín 16 (6 t).—El Gobierno alemán ha dirigido un mensaje al pueblo, en que declara que rechaza todas las cláusulas del Tratado de Versalles referentes a la defensa de Alemania y anuncia que ha acordado la libertad alemana en materia de armamentos.

El Gobierno ha promulgado una ley restableciendo el servicio militar obligatorio. El servicio alemán consistirá de doce Cuerpos de Ejército y treinta y seis divisiones.

También se ha publicado otra ley para llevar a la práctica la libertad de Alemania en materia de armamentos. Así lo ha hecho saber Goebels.

El Canciller Hitler ha suspendido su reposo, pues se hallaba en la convalecencia de una enfermedad y ha regresado precipitadamente a Berlín, en donde anoche celebró numerosas conferencias.

En el Consejo de ministros celebrado hoy se ha tomado este acuerdo, que se puede calificar de verdaderamente sensacional, haciéndose constar que se ha adoptado por unanimidad

Elías López Marcos - Espolón, 8 - Burgos

A los señores Sacerdotes les participo que se han recibido Merinos, Sebasiepol Biarrit y Alpacas. Gran siok de Bontes y alzacuellos: : : : : : Para caballeros, llegarán en breve las novedades para la próxima temporada

Emigdio Molina UN NUEVO LIBRO

Acaba de publicarse un nuevo libro de palpitante actualidad titulado **FRACASO DE UNA REPUBLICA IZQUIERDISTA**, original de nuestro ilustre colaborador don Emigdio Molina.

Precio del ejemplar: 5 pesetas

Los pedidos de fuera se servirán contra reembolso cargando sobre el precio los gastos de envío que ascienden a 50 céntimos.

Diríjanse los pedidos al autor en esta Administración, calle de Santander, 10 y 12. BURGOS.

REUMATICOS ¿queréis curaros completa y rápidamente? usad **KARMEI** DE VENTA EN FARMACIAS

BÁLDOSAS - MOSAICOS

J. Puente Careaga

San Pablo, 32 y Progreso, 9

¡Que diferencia!



mas no se desespere usted y dé a su niño el poderoso Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

Es el mejor tónico, el reconstituyente más eficaz. Regula el normal crecimiento de los niños y los libra del Raquitismo, Inapetencia, Anemia y Clorosis.

Fortifica y desarrolla los huesos y músculos; tonifica el cerebro y acelera el crecimiento. El niño que se cria fuerte y sano llega a ser el hombre enérgico y vigoroso, preparado para las luchas de la vida.

• Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

Estreñimiento y excesos biliares que aparecen radicalmente. No irrita. Gran acción en coque preintoxicada. Pídesse en farmacias

Edición de mediodía

DEPORTES

El campeonato de la liga

Madrid 18.—El torneo de Liga se celebra sin interrupción y cada día con mayor interés. Empieza a aproximarse el campeonato de España y ya hay varios equipos que han empezado la fase eliminatória. El detalle de la jornada de ayer es el siguiente:

Primera división

En Madrid, el Athletic bató al Arenas por tres a uno. Los arenos causaron buena impresión. Marcó Larrondo, empató el madrileño Cuesta y lograron los goles de la victoria Elicegui y Chacho. Arbitró Medina.

En Barcelona, el Madrid alineó el primer equipo y solamente le faltaba Sañudo. Fue superior en técnica al Español y venció por cuatro goles a dos. Sanchiz Orduña tuvo algunos errores. Bosch marcó dos goles para el Español y empataron Hilarrio y Emilin. Losada y Emilin lograron los tantos de la victoria.

En San Sebastián, el Donostia fue batido por cuatro a dos por el Betis. Los andaluces fueron superiores en técnica y entusiasmo. El terreno de juego estaba en las peores condiciones. Después de marcar Insausti para el Donostia, lograron los andaluces los cuatro suyos por Unamuno, Timimi dos y Lecue. El segundo del Donostia lo marcó Cholín. Arbitró mal Iturralde.

En Oviedo, el titular bató al Barcelona por cuatro tantos a tres. Los azulgranas fueron superiores a los asturianos. Marcó Lángara y aprovechó el estar ausente Soladredo para empatar por medio de Ventolá. En el segundo tiempo

marcó Escolá y para el Oviedo lograron los goles Gallard y Casuco. Arbitró Steimbom.

En Bilbao, el Athletic bató al Racing de Santander por cuatro tantos a dos. Los santanderinos hicieron un juego durísimo. Arbitró mal Escartín. Marcó Arceche para el Racing y empató Roberto. Iraragorri logró dos más. En el segundo tiempo, después de marcar Cisco para el Racing, Iraragorri, de penalty, logró el cuarto de los campeones de Liga.

En Sevilla, este equipo bató al Valencia por cuatro a dos bajo el arbitraje de Torres. El titular no tuvo dificultades para su triunfo. Marcó Campanal dos goles en pocos minutos. Logró Costa el primero del Sevilla. El cuarto de los sevillanos fue logrado por Viri y el segundo de los valencianos por Rubio. En el Valencia jugó en la portería el húngaro Ácht.

Segunda división

En Alicante, el Hércules con gran facilidad bató al Sabadell por cuatro a cero. El portero del Sabadell estuvo formidable. Tafoñó marcó tres goles y otro Roldán. Arbitró Melcón.

En Vigo, el Celta derrotó al Murcia por dos a uno. Arbitró Valles. El Celta jugó bien el segundo tiempo. Primero marcaron los murcianos por Uria, y empataron los gallegos por Nolife. El gol de la victoria lo hizo Pirelo en las postrimerías. El gallego Lilo detuvo un penalty.

En Valladolid, el titular fue batido por uno a cero por el Osasuna. Los navarros fueron superiores. El gol de la victoria fue obra de Vergara. Arbitró Vallana.

MADRID

Lerroux y Gil Robles conferencian Dos sucesos sangrientos.-Otras noticias.

Gil Robles conferencia con Lerroux

Madrid 18.—El sábado llegó al ministerio de la Guerra el jefe de Acción Popular, señor Gil Robles.

Inmediatamente fué recibido por el jefe del Gobierno, con quien conferenció por espacio de una hora.

Desde el palacio de Buenavista el señor Lerroux se trasladó a Leganés.

Al conversar con los periodistas en la Presidencia, el señor Lerroux se refirió a la visita que le había hecho en el ministerio de la Guerra el señor Gil Robles.

Hemos conversado durante una hora. Es natural que los jefes de las fuerzas políticas que realizan conjuntamente una labor de Gobierno cambien impresiones.

—Esta conferencia—comentó un periodista—se habrá desarrollado en términos de gran armonía.

—Efectivamente. Se ha celebra-

do en mi despacho oficial del ministerio de la Guerra y dentro de la mayor armonía.

El señor Lerroux hizo una pausa y añadió: —Perdone usted que le responda de esta manera; pero suponía que querría detalles concretos y conclusiones de lo tratado, que no le puedo facilitar.

Alguien le hizo notar que el señor Gil Robles tenía anunciada su salida para Granada a primera hora de la mañana.

—Y no lo ha hecho así, como ustedes ven, sino que creo que es ahora cuando se marcha.

Otro informador le dijo que se hablaba del aplazamiento del Consejo del martes, con motivo de los viajes de distintos ministros.

—Si ese aplazamiento se acuerda, dijo el señor Lerroux, será por lo festivo del día; pero lo celebraremos el miércoles y no será aplazado por más tiempo de ese día.

Asamblea de Acción Obrerista

Madrid 18 (12 m.)—Ayer se celebró la primera asamblea de Acción Obrerista, a la que asistieron representantes de provincias.

Se fijó el programa que habrá que desarrollar; pero obrero, leyes de trabajo, organización social, revisión constitucional y reivindicaciones obreras.

Herido de un disparo

Madrid 18 (12 m.)—Ayer, en la calle del Ancoya y con ocasión de la inauguración de una taberna, se celebró un baile, oyéndose inopinadamente un disparo que hirió de gravedad a José Barrera, que se había detenido a presenciar el baile.

El disparo causó gran alarma y el herido fué llevado a la Casa de Socorro, no pudiendo declarar a causa de su extrema gravedad.

Se han practicado diversas defenciones.

Nuevo académico

Madrid 18 (12 m.)—Ayer tomó posesión del sillón de académico en la Academia de la Historia el R. P. Villada, de la Compañía de Jesús.

Le contestó el señor Menéndez Pidal.

Aplastado por un árbol

Madrid 18 (12 m.)—Cuando intenta ba derribar un árbol en la calle del Comandante Fortea se vino aquí al suelo aplastando y dejando muerto a Manuel López.

Normalidad en Cuba

Madrid 18 (12 m.)—La Embajada de Cuba ha hecho saber que la huelga general de carácter sedicioso que había estallado en la isla quedó reducida a la provincia de La Habana, y merced a las medidas del Gobierno puede darse desde antea por fracasado totalmente el movimiento, reinando completa tranquilidad en todo el país.

En las oficinas todas del Estado el trabajo se hace con entera normalidad.

Diestro herido

Madrid 18 (12 m.)—En la novillada celebrada ayer en Tetuán de las Victorias resultó herido de gravedad en el fémur el diestro Saturio Torón.

Riña sangrienta

Madrid 18 (12 m.)—Ayer se discutieron frente al Centro Electro-técnico unos mendigos.

Rafael Villalón acometió, hiriéndole de gravedad, a Vicente Jordán, que fué llevado a la Casa de Socorro.

Taller de tapicería de

ROMÁN ARAHUETES
Se hacen guarnecidos, fundas interiores y capotas para toda clase de coches y coches de niño. Tapizado de muebles.
Progreso, 8

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián
Consulta en Burgo: sábados y domingos
Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 242

PROVINCIAS

Un acto de Acción Popular en Granada.-Mitin del Bloque Nacional en Zaragoza.

Un discurso de Gil Robles

Granada 18 (12 m.)—En el Hipódromo de Armilla se celebró ayer el anunciado acto de Acción Popular.

Se celebró misa de campaña que celebró el señor Molina Nieto.

En el mitin intervinieron los diputados Morenilla, Ruiz Alonso, y Moreno Dávila.

Gil Robles ensalzó el espíritu democrático de Acción Popular y dijo que venía para ponerse en contacto con el pueblo y para preguntarle si tenía confianza en el partido que dirige.

El pueblo—añadió—está con nosotros y es nuestro deber recoger sus esperanzas y deseos.

Dice, refiriéndose al 6 de octubre, que hay que hacer justicia y que se hará sin reparar en categorías.

Insiste en la urgencia de resolver el paro obrero para lo cual hay que buscar el dinero donde lo haya.

En la semana próxima—añadió—se presentará una proposición a las Cortes para movilizar cien millones con este fin.

Dice que si ha cedido en algunas cosas no está dispuesto a transigir en otros extremos.

Terminó diciendo que hay que ir hacia una Patria grande.

Después del acto se celebró un banquete que estuvo muy concurrido.

Un discurso de Cambó

Barcelona 18 (12 m.)—En el Salón Stadium y con ocasión de la clausura de la Asamblea de la Liga pronunció un discurso Cambó, que motejó el movimiento del 6 de octubre, que a juicio de él no podrá repetirse.

Dice que España es también Cataluña, siendo incongruente hablar de separatismo, lamentándose por otra parte de que en virtud del régimen transitorio de Cataluña pague toda una región las culpas de un partido determinado.

Abogó por la reforma de la Constitución para que todos los intereses puedan desenvolverse armónicamente.

El viaje del señor Jiménez Fernández

Zamora 18 (12 m.)—El ministro de Agricultura estuvo ayer en esta ciudad visitando los monumentos y asistiendo a un mitin agrario.

Después visitó los Salto del Duero y regresó a Salamanca a las seis y media.

Un acto del Bloque Nacional

Zaragoza 18 (12 m.)—Ayer se celebró con un gran gentío el acto anunciado del Bloque Nacional.

Intervinieron los señores Pradera y Calvo Sotelo.

El primero disertó elocuentemente so-

Recuerdos de Burgos

los encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento, fotografías y postales

bre el deber imperioso de todos en la salvación de la Patria.

Fugió duramente la política del bienio y refiriéndose a los republicanos que se han adscrito a la República recientemente dice que ello mismo los llevará al fracaso.

A este propósito combate el ora-

JERO

Impresión de Francia ante la actitud de Alemania.

Impresión en Francia ante la actitud de Alemania

París 18.—La sensacional noticia fué publicada únicamente por las últimas ediciones de los diarios vespertinos.

La lectura de los ejemplares con la grave decisión del Gobierno no provocó entre el público reflexiones pesimistas.

Parece predominar tanto en la Cámara, como en el Senado, el sentimiento de que a pesar de que la decisión del Gobierno de Berlín no modifica el estado de cosas ya existente, hay que prestarle la atención que merece porque constituye un nuevo y gran aviso del estado de espíritu que reina en Alemania.

En los medios responsables se observa una reserva total.

Se piensa en las esferas informativas que, teniendo en cuenta los acuerdos francoitalianos del 7 de enero y las conversaciones francobritánicas de febrero el Gobierno francés no tomará disposición alguna hasta que haya consultado el caso con los Gobiernos de Londres y Roma. El teléfono ha comenzado ya a funcionar esta noche entre el Quai d'Orsay y el Foreign Office y el Palazzo Chigi.

Se duda también en París de que los ministros británicos efectúen su anunciado viaje a Berlín, después del acuerdo del Gobierno alemán.

Enlusiasmo en Berlín

Berlín 18.—La proclamación por el Gobierno de la ley restableciendo el servicio militar obligatorio ha provocado en la población de Berlín un entusiasmo indescriptible.

La noticia fué comunicada al público por las ediciones especiales de los periódicos, a las seis las seis de la tarde. Inmediatamente todos los quioscos fueron ron asaltados y en las calles se oían constantemente los vítores y aclamaciones.

«Afortunadamente ha terminado la gran vergüenza. Esta frase se oía constantemente a los transeúntes, que manifestaban también en forma ruidosa su alegría.

Por la noche, a las ocho, se convocó en el Palacio de Deportes una reunión pública. El Sr. Goebbels, ministro de propaganda, leyó en ella en medio de formidables aplausos, la proclama del «führer» y el texto de la ley. El artículo que restablece el servicio militar desencadenó un verdadero desbordamiento de gritos entusiastas.

El doctor Goebbels añadió a la proclama del «führer» estas sencillas frases: «Así quedan honrados los muertos de la gran guerra y a los vivos se da la seguridad de que nuestro poderío nacional está garantizado».

La muchedumbre se puso en pie espontáneamente y entonces la orquesta entonó el himno nacional «Deutschland Uber Alles».

La ceremonia del Palacio de los Deportes fué transmitida por todos los puestos alemanes radiofónicos. Estos dieron también un concierto de música militar ejecutado por la música de la guarnición de Berlín.

Circula el rumor de que mañana, con motivo del desfile de las tropas de la Reichswehr, que se celebrará ante el «führer», con mo-

do la resobada accidentalidad de las formas de Gobierno.

El señor Calvo Sotelo hizo historia de los propósitos que abriga el Bloque Nacional y comentó la frase del Balmes quien dijo que la política no es un paseo sino una marcha hacia un fin determinado.

Dice que espera el resultado de la política de Gil Robles a quien le fracasó en sus intentos, le abre los brazos para recibirle en el Bloque Nacional.

Terminó diciendo que el Bloque ansía la conquista del Estado, llevando no como fin el inmediato el propósito de la restauración monárquica sino primeramente el establecimiento de un estado post-republicano que encauce la nación y la moldee en los nuevos moldes que se propugnan.

Terminó diciendo que el Bloque ansía la conquista del Estado, llevando no como fin el inmediato el propósito de la restauración monárquica sino primeramente el establecimiento de un estado post-republicano que encauce la nación y la moldee en los nuevos moldes que se propugnan.

Terminó diciendo que el Bloque ansía la conquista del Estado, llevando no como fin el inmediato el propósito de la restauración monárquica sino primeramente el establecimiento de un estado post-republicano que encauce la nación y la moldee en los nuevos moldes que se propugnan.

Terminó diciendo que el Bloque ansía la conquista del Estado, llevando no como fin el inmediato el propósito de la restauración monárquica sino primeramente el establecimiento de un estado post-republicano que encauce la nación y la moldee en los nuevos moldes que se propugnan.

Terminó diciendo que el Bloque ansía la conquista del Estado, llevando no como fin el inmediato el propósito de la restauración monárquica sino primeramente el establecimiento de un estado post-republicano que encauce la nación y la moldee en los nuevos moldes que se propugnan.

Terminó diciendo que el Bloque ansía la conquista del Estado, llevando no como fin el inmediato el propósito de la restauración monárquica sino primeramente el establecimiento de un estado post-republicano que encauce la nación y la moldee en los nuevos moldes que se propugnan.

Terminó diciendo que el Bloque ansía la conquista del Estado, llevando no como fin el inmediato el propósito de la restauración monárquica sino primeramente el establecimiento de un estado post-republicano que encauce la nación y la moldee en los nuevos moldes que se propugnan.

Terminó diciendo que el Bloque ansía la conquista del Estado, llevando no como fin el inmediato el propósito de la restauración monárquica sino primeramente el establecimiento de un estado post-republicano que encauce la nación y la moldee en los nuevos moldes que se propugnan.

Terminó diciendo que el Bloque ansía la conquista del Estado, llevando no como fin el inmediato el propósito de la restauración monárquica sino primeramente el establecimiento de un estado post-republicano que encauce la nación y la moldee en los nuevos moldes que se propugnan.

Terminó diciendo que el Bloque ansía la conquista del Estado, llevando no como fin el inmediato el propósito de la restauración monárquica sino primeramente el establecimiento de un estado post-republicano que encauce la nación y la moldee en los nuevos moldes que se propugnan.

Terminó diciendo que el Bloque ansía la conquista del Estado, llevando no como fin el inmediato el propósito de la restauración monárquica sino primeramente el establecimiento de un estado post-republicano que encauce la nación y la moldee en los nuevos moldes que se propugnan.

Terminó diciendo que el Bloque ansía la conquista del Estado, llevando no como fin el inmediato el propósito de la restauración monárquica sino primeramente el establecimiento de un estado post-republicano que encauce la nación y la moldee en los nuevos moldes que se propugnan.

Terminó diciendo que el Bloque ansía la conquista del Estado, llevando no como fin el inmediato el propósito de la restauración monárquica sino primeramente el establecimiento de un estado post-republicano que encauce la nación y la moldee en los nuevos moldes que se propugnan.

Terminó diciendo que el Bloque ansía la conquista del Estado, llevando no como fin el inmediato el propósito de la restauración monárquica sino primeramente el establecimiento de un estado post-republicano que encauce la nación y la moldee en los nuevos moldes que se propugnan.

Terminó diciendo que el Bloque ansía la conquista del Estado, llevando no como fin el inmediato el propósito de la restauración monárquica sino primeramente el establecimiento de un estado post-republicano que encauce la nación y la moldee en los nuevos moldes que se propugnan.

Terminó diciendo que el Bloque ansía la conquista del Estado, llevando no como fin el inmediato el propósito de la restauración monárquica sino primeramente el establecimiento de un estado post-republicano que encauce la nación y la moldee en los nuevos moldes que se propugnan.

Terminó diciendo que el Bloque ansía la conquista del Estado, llevando no como fin el inmediato el propósito de la restauración monárquica sino primeramente el establecimiento de un estado post-republicano que encauce la nación y la moldee en los nuevos moldes que se propugnan.

Terminó diciendo que el Bloque ansía la conquista del Estado, llevando no como fin el inmediato el propósito de la restauración monárquica sino primeramente el establecimiento de un estado post-republicano que encauce la nación y la moldee en los nuevos moldes que se propugnan.

Terminó diciendo que el Bloque ansía la conquista del Estado, llevando no como fin el inmediato el propósito de la restauración monárquica sino primeramente el establecimiento de un estado post-republicano que encauce la nación y la moldee en los nuevos moldes que se propugnan.

Terminó diciendo que el Bloque ansía la conquista del Estado, llevando no como fin el inmediato el propósito de la restauración monárquica sino primeramente el establecimiento de un estado post-republicano que encauce la nación y la moldee en los nuevos moldes que se propugnan.

Terminó diciendo que el Bloque ansía la conquista del Estado, llevando no como fin el inmediato el propósito de la restauración monárquica sino primeramente el establecimiento de un estado post-republicano que encauce la nación y la moldee en los nuevos moldes que se propugnan.

Terminó diciendo que el Bloque ansía la conquista del Estado, llevando no como fin el inmediato el propósito de la restauración monárquica sino primeramente el establecimiento de un estado post-republicano que encauce la nación y la moldee en los nuevos moldes que se propugnan.

Terminó diciendo que el Bloque ansía la conquista del Estado, llevando no como fin el inmediato el propósito de la restauración monárquica sino primeramente el establecimiento de un estado post-republicano que encauce la nación y la moldee en los nuevos moldes que se propugnan.

Terminó diciendo que el Bloque ansía la conquista del Estado, llevando no como fin el inmediato el propósito de la restauración monárquica sino primeramente el establecimiento de un estado post-republicano que encauce la nación y la moldee en los nuevos moldes que se propugnan.

Terminó diciendo que el Bloque ansía la conquista del Estado, llevando no como fin el inmediato el propósito de la restauración monárquica sino primeramente el establecimiento de un estado post-republicano que encauce la nación y la moldee en los nuevos moldes que se propugnan.

Terminó diciendo que el Bloque ansía la conquista del Estado, llevando no como fin el inmediato el propósito de la restauración monárquica sino primeramente el establecimiento de un estado post-republicano que encauce la nación y la moldee en los nuevos moldes que se propugnan.

Terminó diciendo que el Bloque ansía la conquista del Estado, llevando no como fin el inmediato el propósito de la restauración monárquica sino primeramente el establecimiento de un estado post-republicano que encauce la nación y la moldee en los nuevos moldes que se propugnan.

Terminó diciendo que el Bloque ansía la conquista del Estado, llevando no como fin el inmediato el propósito de la restauración monárquica sino primeramente el establecimiento de un estado post-republicano que encauce la nación y la moldee en los nuevos moldes que se propugnan.

Terminó diciendo que el Bloque ansía la conquista del Estado, llevando no como fin el inmediato el propósito de la restauración monárquica sino primeramente el establecimiento de un estado post-republicano que encauce la nación y la moldee en los nuevos moldes que se propugnan.

Terminó diciendo que el Bloque ansía la conquista del Estado, llevando no como fin el inmediato el propósito de la restauración monárquica sino primeramente el establecimiento de un estado post-republicano que encauce la nación y la moldee en los nuevos moldes que se propugnan.

Terminó diciendo que el Bloque ansía la conquista del Estado, llevando no como fin el inmediato el propósito de la restauración monárquica sino primeramente el establecimiento de un estado post-republicano que encauce la nación y la moldee en los nuevos moldes que se propugnan.

Terminó diciendo que el Bloque ansía la conquista del Estado, llevando no como fin el inmediato el propósito de la restauración monárquica sino primeramente el establecimiento de un estado post-republicano que encauce la nación y la moldee en los nuevos moldes que se propugnan.

Terminó diciendo que el Bloque ansía la conquista del Estado, llevando no como fin el inmediato el propósito de la restauración monárquica sino primeramente el establecimiento de un estado post-republicano que encauce la nación y la moldee en los nuevos moldes que se propugnan.

Guía Profesional

C. Arangüena García - Inés
Aparato Urinario y Piel
Libertad, 5.-Teléfono, 281
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

Moisés Arroyo Arroyo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Plaza de Vega, 22-24
Teléfono, 522-R
Consulta: De 11 a 1 de 4 a 6

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivenéreo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Consulta: De 11 a 1 de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

G. BANUELOS
OCULISTA
de la «Casa de Salud Valdeclilla»
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
PLAZA MAYOR, 67, 1.º
TELÉFONO, 150

GABRIEL SALA
DENTISTA
Almirante Bonifaz, núm. 4

MEDICO - DENTISTA
J. del Val
Duque de la Victoria, 19, pral., izqda.
Antes Plazuela del Arzobispo

F. URRACA
OCULISTA
DEL HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES
Lain-Calvo, 18, 1.º Teléfono, 220

PRIMERA SESIÓN INFANTIL DE CINE ¡GRATIS!
el día 21 próximo en el Salón del COLISEO CASTILLA
Las localidades serán entregadas por PANIFICADORA BURGALESA en sus puestos de la calle de Santander y de Plaza de Vega
CINE ¡GRATIS!
AVANCE

DIBUJOS - CLICHES TEXTOS DE ANUNCIOS PROPAGANDA EN GENERAL
AVANCE
Estudio de Publicidad Moderna
ESPOLON 40-Entresuelo

SANATORIO QUIRURGICO (NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD) QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)
Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones
Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón
Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla
El primer domingo de cada mes despañarán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio
Análisis de Sangre, Espustos, etc.: Rayos X.
Sala séptica y aséptica; Calefacción central
Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

A BUJEDO

«Padre, perdónalos porque no saben lo que hacen».

Por momentos va tomando incremento la hipótesis, de que no un sencillo corto circuito, sino una mano oculta y criminal, ha sido la causante del incendio del Convento de Bujedo.

Hace unos días pasaron por nuestra ciudad, en fúnebre cortejo, ocho cadáveres de Hermanos de la Doctrina Cristiana, bárbaramente martirizados por las hordas revolucionarias de Asturias; pasaron por nuestro Burgos, casi desapercibidos, para gozar del bien ganado descanso en el sencillo mausoleo del lugar que les vio correr la vida, les sirvió de solaz en las horas de esparcimiento y de recogimiento en las de oración.

Pasaron desapercibidos, digo, pero no fué culpa nuestra el no salir a recibirlos como a mártires del Señor.

Tras un dolor otra pena; tras una afrenta otra tribulación.

Y hoy evocando el recuerdo de su paso, y de otra parte la profanación del templo do se modelaron sus virtudes, ha surgido una idea felicísima en la mente de todo buen católico: es necesario un desagravio.

Desagravio de todo católico burgalés.

Desagravio por parte de la mujer burgalesa, que ha visto pisoteada y escarnecida la virtud que esos santos religiosos infiltran en el corazón de sus pequeños.

Desagravio del joven burgalés, que, para qué no decirlo? en su inmensa mayoría, ha vivido y saboreado horas y horas, la dulzura de una educación firme y religiosa en aulas de santos religiosos.

«Vosotros, inocentes niños, que aun gustáis de las mieles de esa educación, desagraviad del modo que vuestro corazón os dicte, tan infame tan inicuo proceder».

Ha sido tomada con gran entusiasmo, la idea de una gran peregrinación (excursión no se puede en justicia llamar), en visita de desagravio y que está en vías de ser una realidad, gracias a las iniciativas de la Directiva de la Juventud Obrera Católica.

Los que sintáis en vuestra conciencia la felicidad de un acto semejante; los que en algo o por algo debáis estar agradecidos a tan benemérito Instituto; todo buen burgalés que tenga un átomo de verdadero catolicismo y quiera asociarse a tan laudable acto, lea con atención la «Hoja Jovial», de EL CASTELLANO del próximo sábado, en la que se darán a conocer, cuáles sean en definitiva las iniciativas y proyectos.

C. IGLESIAS.

A los compañeros

que se están preparando para la carrera de Practicantes de Medicina, y a las que se preparen para Matrónas

Compañeros: Os creo enterados de las Ordenes ministeriales del 13 de diciembre de 1934 («Gaceta» del 5 de enero de este año) y del 13 de febrero de este año («Gaceta» del 18) por las que se nos cierra el paso a la Facultad de Medicina, a todos los que tengamos aprobado el ingreso en los Institutos nacionales y no hayamos aprobado alguna asignatura de las exigidas en los anteriores planes de estudios (1903 o 1926), pues según las citadas ordenes se nos obliga a cursar los tres primeros cursos y hacer la reválida, del Bachiller del plan de 1934, en vez de las diez asignaturas que antes nos exigían, con lo cual salimos grandemente perjudicados los que ya tenemos hecho el ingreso y nos venimos preparando desde octubre para examinarnos en junio o septiembre próximos, máximo lo humilde de nuestra posición económica.

Por lo expuesto veréis la necesidad urgente que tenemos todos, los que nos encontramos en este caso, de dirigimos por medio de instancia (cada uno la suya), al señor Ministro de Instrucción Pública, pidiéndole que en vista de los perjuicios que nos ocasionan las repetidas ordenes nos conceda a los que ya tenemos aprobado el ingreso en los Institutos nacionales, los mismos derechos que a los que además del ingreso tienen aprobada alguna asignatura de los planes de 1903 o 1926.

Urge mandar la instancia antes de fin de mes y como la razón está de nuestra parte y el señor Ministro está dando pruebas de enmendar los errores de su antecesor, esperamos haga justicia.

Os saluda vuestro compañero J. LOPEZ.

Boletín Oficial

Ministerio de Agricultura. — Orden disponiendo que los Inspectores Veterinarios provinciales deban hacer llegar directamente a conocimiento de los municipales, el nombre de los industriales chacineros autorizados por la Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias y el de los Veterinarios encargados de la vigilancia de los respectivos establecimientos, con objeto de poder proceder al decomiso de los productos de carne que circulen de fabricantes pero no cuenten con la autorización de dicho Centro.

A continuación se publica relación de los propietarios de las fabricas de embutidos y mataderos industriales autorizados por la Dirección.

Administración de Rentas Públicas. —Circular dando un nuevo plazo a los alcaldes para presentar la copia de los presupuestos municipales. Providencias judiciales y anuncios.

Accidentes del trabajo

Apresúrate, labrador y ganadero

Los accidentes del trabajo son frecuentes. Raro es el día en que no ocurran varios accidentes.

LA MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA ha pagado setenta y un accidentes durante este año.

Si tu labrador te lesiona gravemente y no tienes seguro y tienes que operarte o estar meses sin poder trabajar, los grandes gastos de ti han de salir.

Lo propio ocurrirá si se te lesionan la mujer o alguno de tus hijos. Y si mueres o muere alguno de los tuyos en el accidente?

Apresúrate a buscar quien te pague estos gastos y te indemnice. Lo encontrarás en la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA, filial y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Su fundador don Francisco Estévez y la Directiva constituyen plena garantía.

Ha rebajado dos veces las cuotas; y su estado es próspero y muy floreciente. Los labradores y ganaderos acuden a ella a centenares para hacer el seguro sobre accidentes del trabajo agrícola y ganadero.

Esta Mutualidad, hoy pujante, ha dejado contentos a todos los que han sufrido accidentes.

¡Labrador! Entrás en fuertes operaciones agrarias. Haz enseguida el seguro. No seas temerario y te ocurra un accidente que te cueste un capital; o te sobrevenga la muerte que es irremediable.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Buzones de la Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y la Merced se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir debidamente.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabras escritas y por eso, semilla, permanente. Urge, pues cooperar a ésta difusión de buena semilla, ya que ello es obra de caridad evangélica.



LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

Fábrica de paños y novedades de lana y estambre

Especialidad en merinos para manteos

BAYGUAL Y LLONCH

SUCESOR

SABADELL

Despacho: CALLE DE YLLA, 56

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE

PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estufies de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Asociación Patronal Agrícola Burgalesa

Filial de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos

Se convoca a los señores asociados a la Junta general ordinaria, para dar cumplimiento al art. 34 del Estatuto, que se celebrará el día 25 del corriente, a las diez de la mañana, en las oficinas de la Patronal, calle de Santander, 10, 12 y 14, edificio de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Asuntos que han de tratarse como orden del día: Memoria de la actuación de la asociación.

Situación económica y aprobación de las cuentas.

Nombramiento de un comité permanente.

Ruegos y preguntas: mociones del Consejo y proposiciones.

Si quiere saborear buena cerveza EXIJA

Cerveza Damm

DEPOSITO: Confitería Lastra

ELECTRICIDAD GENERAL

Antonio Vega Arce

Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil. AVISOS: SAN LORENZO, 26 (FRUTERIA)

Joyería, Platería, Bisutería fina

JOSE POLO

Alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. DUQUE DE LA VICTORIA, 19 PRECIO FIJO

Pidan somieres de hierro

Diaz Vicario (patentados)

REINOSA

Santader

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

Junta Provincial Superior de Contratación de Trigo de Burgos

Resumen de las operaciones de compra-venta de trigo realizadas en el mes de febrero próximo pasado e intervenidas por las Juntas Comarcales de esta provincia, conforme dispone el artículo 12, párrafo 2.º del Decreto de 24 de noviembre de 1934. Q. M. M., 75.091,36. Valor pesetas, 3.582.688,43.

Juventudes Católicas Parroquiales

SAN LESMES. Esta Juventud invita a todos sus socios y otras Juventudes a la misa que el miércoles día 20 a las ocho, en la Iglesia de San Llesmes, se celebrará en sufragio del alma del que fué socio de este Centro, Angel Ibañez Riaño, muerto en un desgraciado accidente el pasado día 14.—La Directiva.

Blanco SALON DE SEÑORAS

Ondulación permanente sin electricidad sobre la cabeza PRECIO 10 PESETAS SAN PABLO, 14

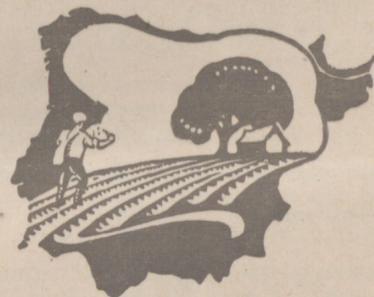
Pidanlos en todos los estancos. «LA EMINENCIA» SONORAS HABANAS



Representante en Burgos y su provincia LUCIANO DE URIBARRI Tinte, 10 Teléfono, 290 - BURGOS - Apdo. 70

Para abonar bien SULFATO DE AMONIACO 20/21 % de nitrógeno

Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



Sociedad Anónima Azamón Ariabán, 7.—MADRID VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Plaza de la República, 9

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por moña, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

70 años de existencia. Subdirector en Burgos y provincia. LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.ª, derecha. Teléfono, número 15.

VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO

HIJO DE

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO

DE VENTA EN BURGOS: Almacenes de Ultramarinos

LA PROVEDORA SAN JUAN, 63

Polluelos - Pollitas RAZA LEGHORN

Admitimos huevos para incubar por cuenta ajena

Prado Hermanos

Luchana, 8 BILBAO

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5

Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

¡Labradores!

¡Hortelanos! ¡Agricultores!

¿Tenéis en vuestras fincas TOPOS que estropean vuestros cultivos? Porque queréis, Usad TOPICIDA HUARTE y quedarán destruidos.

Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Hortigüela.—Covarrubias (Burgos).

TARIFAS Hasta 15 palabras 0'50 inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS. PAGO ADELANTADO

Anuncios económicos

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? En estos anuncios no se cobrará más que el impuesto del timbre.

Ventas Automóviles usados con patente pagada, reparados, procedentes de cambio, desde quinientas pesetas. Camionetas desde mil. Agencia Citroën. Se venden dos camas maderas iguales, económicas. Puebla 7, tercero; diez de la mañana en adelante. Véndese o arrienda la casa panadería de Cardena-dijo sito en la carretera 5 kilómetros capital, dos hornos, amplios locales para industria. Informar: Desgravo Molino 8, 2, Burgos.

Compraría máquina de escribir marcas usuales, en buen estado, oficina particular. Lain Calvo, 38, portería. Vendo coche Chevrolet, 4 cilindros, a toda prueba. Calle Fernando Alvarez. Garage (detrás Audiencia). Vendo baratos discos usados, violín y acordeón nuevos Barrio Gimeno, 27, tercero, derecha. Plomo. Procedente de tuberías, se compra en grandes y pequeñas partidas. Informar en esta Admón. Luchana, 10.

Máquina valcicas Singer, seminueva garantizada, vendese baratísima. Bian. Río, 18. Madrid. Alfalfa y remolacha: Las mejores semillas para esta región. Sres. Hijos de Moliner. Conarrioflautas, alemanas, seleccionadas, se venden: machos 30 ptas, hembras 8. Lain Calvo, 6. Carrioceria. Se arreglan máquinas de coser de todas las marcas, precios económicos. San Juan, 5.

«Caño Gordo», no hay más que uno. Abrigos y trajes de paho a medida, 65 pesetas. Sastrería Casa Garrido. Huevo para incubar, de alta selección, de las razas Leghorn y Rhode Island roja. Todas de ponedoras de más de 200 huevos. Granja Experimental. Frente a la Barrida Militar, escritorio 22 y 24. Se venden huevos del día para el consumo. Arriendos Se alquila un granjalmacón con patio, en la calle de San Juan, 38. Informarán en la misma casa, segundo piso. Manjón.

Se arrienda un local de nueva construcción, con una superficie de 780 m2., disponiendo de 1.200 m2. patio, situado calle Madrid. Informar: Florencio Martínez. Maderas, Burgos. Pérdidas Pérdida de unos importantes concha, noche del jueves 14, desde Teatro Prindipal por Plaza Prim y Espolón a Nuño Rasura 14, en cuyo piso tercero gratificarán su entrega. Papel para envolver, se vende en este periódico. Una arroba 4'75 pesetas; 9 arrobas 9 pesetas.

Trasapós Se trasapasa acreditada tienda de ultramarinos. Calle de mucho tránsito. Razón: Calle de San Pablo, número 12. Trasapaso de negocio. Por edad avanzada, se cede en trasapaso, con o sin existencias, comercio de tejidos y confecciones, en Herrera de Pisuerga (Palencia); facilidades de pago. Informes en esta Administración. Trasapaso tienda de vinos, buen local, sitio estratégico, condiciones ventajosas. Razón: San Gil, 3. Zapatería.

Varios ¿Quieres crecer 9 centímetros? O desarrollar cualquier órgano? Único sistema infalible que lo garantiza a cualquier edad, sin molestias ni perjuicios. Escribir: U. Independeman. Apartado 1248. Barcelona. (Incluir sello). Se desea habitación independiente en primer piso o entresuelo, sitio céntrico. Informes: Ultramarinos de Gregorio González. Plaza de Prim, núm. 3.

Huéspedes Casa particular, deseaba personas estables. Habitaciones independientes e higiénicas. Precio módico. Informes en esta Administración. Colocaciones Se necesita criada con buenos informes, para poca familia. Molinillo, núm. 1, tercero, habitación número 7. Desea mujer soltera o viuda sin hijos, de unos 40 años, con buenas referencias, para atender dos señores. Informar: San Juan, 49, número 7.

Importante Compañía de Seguros, necesita agentes. Informes: Pisos, 15. Se necesita sirvienta que sepa cumplir con su obligación. Informes: Vadillos, 13. Se desea muchacha para matrimonio solo. Aparicio y Ruiz, 18, habitación 1. Se ofrece muchacho de 23 años, para hortelano o jardinero, dentro o fuera de la capital. Isla, 31, quinto. Ama de cría, se necesita con residencia en la capital o sus alrededores. Informar: Doctor Gutiérrez. Almirante Bonifaz, 19.

Observatorio de Instituto Provincial de Burgos		
BAROMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, 67,72	Máxima a la sombra, 8,8	A las siete de la mañana, S
A las seis de la tarde, 68,18	Mínima a la sombra, 1 0 bajo 0	A las siete de la tarde SE
		PLUVIOMETRO
		Lluvia en milímetros 9,8



Detener la TOS
no es suficiente
¡HAY QUE CURAR!
la causa!

Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al Lacto-cieostol soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios.

Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero

JARABE FAMEL

Casa Munguía () Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9
Sucursal: Plaza Mayor, 5
BURGOS
Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
Tejidos, Pañería y Sastrería



Gabanes caballero, a 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 150 pesetas.
Gabanes pluma, a 90, 100, 125 y 150 ptas.
Trincheras, a 20, 25 y 30 ptas.
Gabardinas, a 40, 50, 60, 70 y 80 ptas.

LA CASA MAS SURTIDA

Servicio rápido de pasaje y carga, de Santander para

HAMBURG-AMERIKA LINIE Cuba y México
Motonave **ORINOCO**, el 25 de Marzo
De Santander para **CENTRO Y SUD AMERICA**
Motonave **CARIBIA**, el 8 de Marzo

AGENTES: **HOPPE Y COMP.** Apartado, 27.-Tel., 13-02
SANTANDER

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Avellanos 1, duplicado, 2.º

¡Herniados!
Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

JESUS DE GRADO
VILLADIEGO (BURGOS)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicadas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS
EN BURGOS estará el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

MOTEL UNIVERSAL

La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números, que forman uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 720 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

- «Las florecillas de San Francisco y el Cántico del Sol» (1350/51). PESETAS 1'20
- Evg. Chirkov: «Palabra de honor» (1352/53). PESETAS 2'40
- W. Shakespeare: «Otelo, el moro de Venecia» (1356/58). PESETAS 1'80
- » «Medida por medida» (1359/60). PESETAS 1'20
- » «El rey Lear» (1361/62). PESETAS 1'20
- » «Cimbelino» (1363/64). PESETAS 1'20

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadrado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA - CALPE S. A. — Apartado, 547 — MADRID

Comerciantes - Industriales - Particulares

Encargad vuestros impresos en la imprenta

EL CASTELLANO
y quedaréis satisfechos de su excelente presentación y de lo económico de sus precios:

SANTANDER, 12 TELÉFONO, 152 MONEDA, 17

VINO BLANCO

Diamante Para ostras, pescados, mariscos
¡EL MEJOR!

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos
Delegación de la "Unión Española de Explosivos"
Potasas de nuestras minas de Cardona (Barcelona)
ABONOS MINERALES Domicilio social: Oruela, 6.—BILBAO

Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita. DIRECCION Postal: Apartado, 157. Telefónica: GEINCO

Representante en Burgos: Felipe Ibáñez
Huerto del Rey, 15 Teléfono, 24 BURGOS

La Vasco-Navarra
Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
Progreso 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos 24

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.
CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS
: : : Y RAYADOS DE TODAS CLASES : : :

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

ENCUADERNACIONES
PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTINEZ
LAIN-CALVO, 12 — BURGOS

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS. — UNA ENCICLOPEDIA REGALADA. — UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaespesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

- 1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelaría interior.
- 2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores.
- 3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido, a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12. CORDOBA.

Don _____
Profesión _____
Señas _____

Forma de pago _____ (¿Contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____

Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Folleton de EL CASTELLANO (17)

ALEJANDRO MANZONI

Los prometidos esposos

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVII

vecindad por el camino que de Leco conduce a Bérgamo.

Limpio y sereno el cielo, a medida que el nuevo sol despuntaba, veíanse sus rayos, como desprendidos de la cima de los montes fronteros, irse derramando rápidamente por los collados e inundando los valles. La brisa otoñal, sacudiendo el ramaje y arrancando las hojas marchitas ya por el hielo, tendíalas como, una alfombra al pie de los árboles medio desnudos. A derecha y a izquierda, en los arroyos, resaca de las vides, brillaban las hojas, teñidas ya de varia púrpura; y los recientes surcos de los barbechos cortaban con sus fajas negras la capa blanquecina de los rastrojos, húmedos con el nocturno rocío. Pero tan risueño como era el paisaje,

necesitaban para su sustento; otros levantaban, como despechados, sus azadas, y deshacían como de mala gana los tertones. La pastorcilla familiar miraba con ojos ansiosos el mezuino pasto de la vaquilla demacrada, y arrojábase de vez en cuando a robarle, para propio alimento suyo y de su familia, alguna hierba, de la cual había enseñado el hambre que podían también apacentarse los hombres.

Estos cuadros de desolación acrecentaban a cada paso la melancolía del religioso, que iba con el triste presentimiento de haber sido llamado para comunicarle alguna desventura.

Era el P. Cristóbal un hombre que frisaba ya en los sesenta años. Su cabeza desnuda, salvo el cerquillo que la rodeaba conforme a la Regla de su Orden, solíase alzar de cuando en cuando con cierto arranque en que se traslucía un no sé qué de altanero y de impaciente, y humillábase luego como abatido por una súbita reacción del ánimo religioso. Su barba, espesa, larga y ya encanecida, poblándole todo el rostro, desde el nacimiento de la mejilla, hacía más y más resaltar las formas prominentes de la parte superior del mismo, llenas de vivacidad, a pesar de sus años, y de la ya larga e incansante abstinencia, que

templaba con una dulce gravedad la nativa movilidad de sus facciones. Sus ojos, de ordinario recogidos y clavados en el suelo, brillaban a veces con repentino fulgor, a manera de dos caballos briosos que, aunque bien conocen por antigua experiencia la fuerte mano del jinete, hacen, sin embargo, tal cual pirueta, que jamás dejan de costarles un buen tirón del bocado.

No referimos menudamente la historia de la vida del P. Cristóbal en el claustro; bástenos decir que, atento siempre a cumplir con gran diligencia y no menor alegría los cargos, que por lo común le encomendaban, de predicar la palabra divina y auxiliar a los moribundos, no perdonaba ocasión de emplearse en otros dos, que se había voluntariamente impuesto, y eran: poner paz entre enemigos y amparar a menesterosos. Su lenguaje era de ordinario reposado y humilde, pero en cuanto se trataba de sostener los fueros de la justicia ultrajada o de la verdad combatida, animábase nuestro Padre de repente con el antiguo ímpetu, bien que moderado por cierto énfasis solemne, adquirido en la práctica del púlpito, y el cual, sin quitar a sus arranques lo que tenía de espontáneo, les daba un tinte de majestad y un aire de reposo,

que los hacía doblemente gratos y eficaces. Todo su porte, su aspecto y continente daban muestra del prolijo combate sostenido entre su carácter flogoso, rígido y su voluntad contraria, que acababa de vencer en esta lucha, como quiera que, a más de estar siempre sobre aviso, era impulsada por motivos sobrehumanos y asistida con soberanos auxilios. Un cofrade y amigo suyo, que le conocía bien, solía calificarle con un símil muy particular: decía de él que era como ciertas palabras de esas que no usan por lo común las gentes de buena crianza sino cuando por cualquier motivo salen de sus casillas, bien que entonces por conciliar el desahogo de su pasión con la decencia, las pronuncian mutiladas y cambiándose alguna letra, pero por más que así las disfrazan, ellas conservan siempre algo de su crudeza primitiva.

A cualquier pobreta desconocida que, en el caso de Lucía, hubiera pedido amparo al Padre Cristóbal, habría éste acudido solícito a prestárselo. Pero, tratándose de Lucía, se apresuraba con tanto mayor interés cuanto, además de serle muy conocida y aun muy admirada la inocencia de la joven, tenía ya noticia de los peligros que la cercaban, y, por último, sentía una indignación santa de la torpe persecución entablada contra ella. Por otra parte, tenía también que el propio consejo que la había dado de estarse quieta y callada la hubiera sido en algún modo funesto; y de aquí el que a la caritativa solicitud ingénita de nuestro Padre se juntase entonces aquella especie de coacción escrupulosa que tantas veces atormenta el ánimo de las gentes de buen corazón.

Lucía e Inés, en cuanto vieron entrar al Padre por las puertas de su casa, saltaron de las manos las ruecas que estaban atormentando, y se levantaron, diciendo a una voz:

—¡El P. Cristóbal! ¡Bendito sea!

El Padre se detuvo un instante en el umbral, y apenas hubo echado una mirada a la madre y a la hija, conoció al punto que sus presentimientos de que algo grave les pasaba no eran vanos. Por lo cual, levantando la barba con un leve movimiento de cabeza hacia atrás, preguntóles con aquel tono propio de quien espera una triste respuesta:

—¿Qué pasa?

Lucía, por toda contestación, rompió en llanto; por lo que hace a Inés, apenas comenzaba a dar sus disculpas de haber osado molestar al Padre, cuando éste se adelantó, y sentándose en una